COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Asunción, 05 de Julio de 2.011

Señores:
LIC. VIRGILIO GONZALEZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 107/12 de fecha de Julio de 2.012, ha sido Declarado Desierto la Contratación Directa Nro.40/12 **"Adquisición de Software de Gestión"**, teniendo en cuenta lo que establece la Ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Declaración Desierta, en su **Artículo 30. CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se separe sustancialmente de ellas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
DEPTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cab. Int. Jefe UOC Nº 5

Recibido
05 - 07 - 12

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
TEL/FAX: 213-812
E-MAIL: centro5comlog@yahoo.es

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Asunción, 05 de Julio de 2.011

Señores:
P y C SERVIS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 107/12 de fecha de Julio de 2.012, ha sido Declarado Desierto la Contratación Directa Nro.40/12 **"Adquisición de Software de Gestión"**, teniendo en cuenta lo que establece la Ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Declaración Desierta, en su **Artículo 30. CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se separe sustancialmente de ellas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENITEZ
Cab. Int. Jefe UOC Nº 5

Recibí
05-07-12

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
TEL/FAX: 213-812
E-MAIL: centro5comlog@yahoo.es

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 JUL. 2012 12:33PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9302084	05 JUL. 12:32PM	00'33	TRANS	01	OK

Andrea Ortiz.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Asunción, 05 de Julio de 2.011

Señores:
VTG S.R.L.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 107/12 de fecha de Julio de 2.012, ha sido Declarado Desierto la Contratación Directa Nro.40/12 **"Adquisición de Software de Gestión"**, teniendo en cuenta lo que establece la Ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Declaración Desierta, en su **Artículo 30. CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se separe sustancialmente de ellas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
OPTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap. Int. Jefe UOC Nº 5

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
TEL/FAX: 213-812
E-MAIL: centro5comlog@yahoo.es